

RESOLUCIÓN N°: 266/2025 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)

POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO AL PLANTEL DOCENTE Y DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE (IMA) DESTACANDO LA LABOR EN LA RECIENTE GALA ARTÍSTICA REALIZADA EN CONMEMORACIÓN AL 250° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, Y EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y LA ORGANIZACIÓN DEL ACONTECIMIENTO, COMO TAMBIÉN EL PROFESIONALISMO, COMPROMISO Y APORTE A LA CULTURA LOCAL.-----

VISTO:

La minuta presentada por el concejal municipal Abg. Osvaldo Gómez, en la cual hace mención al destacado trabajo del plantel de docentes y directivos del Instituto Municipal de Arte (IMA) en la reciente gala artística realizada en conmemoración al 250° aniversario de la ciudad de San Lorenzo.-----

CONSIDERANDO:

Al respecto, la minuta del concejal municipal Abg. Osvaldo Gómez se basa en las siguientes consideraciones:

«Que, el evento Denominado “RAICES EN MOVIMIENTO” realizado el pasado 08 de agosto en el Polideportivo Municipal fue un espacio de expresión cultural de alto nivel, donde se evidencio el compromiso, la dedicación y el profesionalismo del cuerpo docente y directivo del Instituto.

Que, las presentaciones artísticas ofrecidas durante la gala donde niños, niñas y adolescentes se destacaron con exposiciones de excelente calidad y recibieron el reconocimiento del público asistente.

Que, la cultura y el arte son pilares fundamentales para el desarrollo social y comunitario, y actos como este dejan en alto el nombre de la Institución, razón por la cual es responsabilidad de nuestro Municipio fomentar y respaldar las manifestaciones culturales locales, brindando apoyo institucional y recursos necesarios para su realización. (sic)».

Que, la Plenaria aprobó por unanimidad la minuta presentada.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) OTORGAR reconocimiento al plantel docente y directivo del Instituto Municipal de Arte (IMA) destacando la labor en la reciente gala artística realizada en conmemoración al 250° aniversario de la ciudad de San Lorenzo, y en la formación artística y la organización del acontecimiento, como también el profesionalismo, compromiso y aporte a la cultura local.----

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.-----

LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

